

Guayaquil, 12 de Noviembre del 2008.

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Luis Antonio Enriquez Cedeño, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía COUNTY SUN S.A., tengo a bien informarle, que con fecha 20 de Octubre del 2008, he procedido a registrar en el Libro de Accionistas la siguiente transferencia de acciones que se efectuó en el capital social de esta compañía.:

- RAFAEL ELÍAS CEDEÑO GILER transfirió 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentran pagadas en un 25%, a favor de Luis Antonio Enriquez Cedeño.
- PABLO MANUEL MARIASQUÍN ROSERO, transfirió 78 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América al señor Luis Antonio Enriquez Cedeño, pagadas en un 25% de su valor.
- PABLO MANUEL MARIASQUÍN ROSERO transfirió 360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentran pagadas en un 25%, a favor de la Srta. Beatriz Azucena Cedeño Veneses.

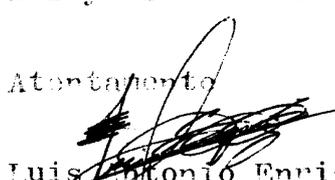
En consecuencia:

- PABLO MANUEL MARIASQUÍN ROSERO, es propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- BEATRIZ AZUCENA CEDEÑO VENESSES, es propietaria de 360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- LUIS ANTONIO ENRIQUEZ CEDEÑO, es propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Particular que llevo a su conocimiento para los consiguientes fines de Ley.

Tanto los cedentes como los cesionarios, son Ecuatorianos y están domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

Atentamente

  
Luis Antonio Enriquez Cedeño  
GERENTE GENERAL DE  
COUNTY SUN S.A.